



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

INSTITUTO DE POSGRADO

COMPETENCIAS ORGANIZACIONALES QUE DINAMIZAN LOS
PROCESOS LEGISLATIVOS DEL GADM DE SALINAS, PROVINCIA DE
SANTA ELENA, AÑO 2021.

TRABAJO PRÁCTICO DE EXAMEN COMPLEXIVO

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE:

MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTORA:

LCDA. ANA DEL ROCÍO VILLALTA GÓMEZ.

SALINAS- ECUADOR

2021

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

INSTITUTO DE POSGRADO

**COMPETENCIAS ORGANIZACIONALES QUE DINAMIZAN LOS
PROCESOS LEGISLATIVOS DEL GADM DE SALINAS, PROVINCIA DE
SANTA ELENA, AÑO 2021.**

**TRABAJO PRÁCTICO DE EXAMEN COMPLEXIVO
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE:
MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

AUTORA:

LCDA. ANA DEL ROCÍO VILLALTA GÓMEZ.

SALINAS- ECUADOR

2022

AUTORÍA DEL TRABAJO

El presente Trabajo de Titulación constituye un requisito previo a la obtención del título de Magíster en Administración Pública, Instituto de Postgrado, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Yo, Ana Del Rocío Villalta Gómez con cédula de identidad número 0918255571 declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad; el patrimonio intelectual del mismo pertenece a la Universidad Estatal Península de Santa Elena.



f.....

Lcda. Ana Villalta Gómez

APROBACIÓN DEL PROFESOR TUTOR

En mi calidad de Profesor Tutor del Componente Práctico de Examen Complexivo, titulado, “COMPETENCIAS ORGANIZACIONALES QUE DINAMIZAN LOS PROCESOS LEGISLATIVOS DEL GADM DE SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2021”, elaborado por la señora Ana Del Rocío Villalta Gómez, del Programa de Maestría en Administración Pública, Instituto de Postgrado, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Magíster en Administración Pública, con la modalidad de Examen Complexivo, me permito declarar que luego de haber dirigido científicamente y técnicamente su desarrollo y estructura final del trabajo práctico, éste cumple y se ajusta a los estándares académicos y científicos, razón por la cual la apruebo en todas sus partes.

Atentamente,



Ing. Verónica Ponce Chalén, Mgt.

PROFESOR TUTOR

DEDICATORIA

El presente trabajo se lo dedico a Dios, a mis padres, a mis hijos, esposo, familiares porque se ha convertido en una fortaleza durante este largo período de preparación en mi formación profesional, me ha dado fuerza para continuar con este gran sueño y no pensar en ningún momento en rendirme, todos los días siento motivación para continuar con mi trayectoria y sé que el autor de todo esto es Dios que me bendice y fortalece.

Ana Villalta Gómez

AGRADECIMIENTO

Quiero darle gracias a Dios por ayudarme a cruzar cada obstáculo que se ha presentado en este proceso y por hacer que todo lo malo resbale y no dificulte mi camino al seguir, agradecerle por guiarme en un camino de bien y de dedicación a mis proyectos académicos.

Un agradecimiento a mis padres por estar a mi lado cuando he sentido que todo se torna difícil para continuar, no me han abandonado en este gran proceso de mi vida y solo debo darle las gracias por ayudarme en todos los aspectos posibles que he necesitado como estudiante, cabe recalcar que mis padres son un pilar fundamental en mi vida y que por ellos quiero lograr cumplir mis metas.

Dar las gracias profundas a mis profesores y tutores de la Universidad Estatal Península de Santa Elena que han puesto todo su esfuerzo y dedicación para que podamos realizarnos como profesionales por medio de la interacción de conocimientos esenciales para el presente trabajo y que ha sido de gran ayuda para dar culminación a este gran proceso de formación profesional.

Ana Villalta Gómez

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

QF. Rolando Calero Mendoza, PhD.
**DIRECTOR DE INSTITUTO
DE POSTGRADO**

Eco. Juan Carlos Olives Maldonado, Mgt.
DOCENTE ESPECIALISTA

Ing. Verónica Ponce Chalén Mgt.
DOCENTE TUTOR

Lic. Eduardo Pico Gutiérrez, Mgt.
**COORDINADOR
PROGRAMA DE MAESTRIA EN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Abg. Víctor Coronel Ortíz, Mgt.
**SECRETARIO GENERAL
UPSE**

INDICE

RESUMEN	8
INTRODUCCIÓN	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
Formulación del problema	3
Justificación	3
Teórica	3
Práctica	4
Objetivo General	4
Objetivos Específicos	4
MARCO CONCEPTUAL REFERENCIAL	5
Competencias	5
Competencias Organizacionales	5
Proceso legislativo	5
Estrategias	6
Proyectos	6
Procedimientos	7
Eficiencia	7
Informes	7
Gestión	7
Leyes Generales	8
Leyes Especiales	8
Fiscalización	8
Reglamentos	8
Ordenanzas	9
Participación Ciudadana	9
MARCO METODOLÓGICO	10
Tipo y Diseño de Investigación	10
Población y Muestra	11
Población de estudio	11
Tamaño de la muestra	11

Técnicas e Instrumentos	11
Procesamiento y análisis de datos	12
ANÁLISIS DE RESULTADOS	13
Entrevistas	13
Encuesta	14
INFORME ACADÉMICO	15
Título	15
Diagnóstico	15
Pronóstico objetivos	16
Pronóstico	16
Objetivos	16
Manual de Funciones y Procesos Legislativos	17
ELEMENTOS DEL MANUAL DE FUNCIONES Y PROCESOS	
LEGISLATIVOS	21
Conclusiones	23
Recomendaciones	23
Bibliografía	25
Bibliografía	25
ANEXOS	28
Resultado de encuestas	31



COMPETENCIAS ORGANIZACIONALES QUE DINAMIZAN LOS PROCESOS LEGISLATIVOS DEL GADM DE SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2021

Autor: Ana Del Rocío Villalta Gómez

Tutor: Ing. Verónica Ponce Chalén, MSc.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se desarrolló en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salinas, cuyo objetivo fue diagnosticar de qué manera dinamizan las competencias organizacionales con los procesos legislativos según normativa vigente, la metodología que se aplicó es de tipo exploratoria – descriptiva, con enfoque cualitativo, los instrumentos que se utilizaron fueron entrevistas a los miembros del cuerpo legislativo y encuesta dirigida a los directivos y funcionarios administrativos de manera aleatoria, los resultados encontrados son el desconocimiento de las competencias que tienen los legisladores para el desarrollo de sus actividades, a nivel legislativo se reflejó el desinterés por realizar los procesos de fiscalización con un debido proceso, así también por la elaboración de un efectivo informe de rendición de cuentas. De acuerdo a los resultados obtenidos se sugiere la elaboración de manual de funciones y procesos legislativos que defina paso a paso los procesos mediante los cuales deberá regirse para la elaboración de los informes que evidencien el cumplimiento efectivo de las labores para las cuales fueron elegidos.

Palabras claves: competencias organizacionales, dinamizar, procesos legislativos



**COMPETENCIAS ORGANIZACIONALES QUE DINAMIZAN LOS
PROCESOS LEGISLATIVOS DEL GADM DE SALINAS, PROVINCIA DE
SANTA ELENA, AÑO 2021**

Autor: Ana Del Rocío Villalta Gómez

Tutor: Ing. Verónica Ponce Chalén, Msc.

ABSTRACT

The present research work was developed in the Autonomous Decentralized Municipal Government of the Salinas Canton, whose objective was to diagnose how organizational competencies are dynamized with legislative processes according to current regulations, the methodology that was applied is of an exploratory - descriptive type, with a focus on qualitative, the instruments that were used were interviews with members of the legislative body and a survey addressed to managers and administrative officials in a random manner, the results found are the lack of knowledge of the powers that legislators have for the development of their activities, at the lack of interest in carrying out auditing processes with due process was reflected in the legislature, as well as in the preparation of an effective accountability report. According to the results obtained, it is suggested the elaboration of a manual of functions and legislative processes that defines step by step the processes through which it should be governed for the preparation of reports that show the effective fulfillment of the tasks for which they were elected.

Keywords: organizational competencies, energize, legislative processes

INTRODUCCIÓN

A nivel mundial las competencias organizacionales cumplen un rol importante en toda institución sea esta pública o privada, ya que representa la manera en que cada servidor enfoca su compromiso y esfuerzo para que los procesos estratégicos se desarrollen de una manera efectiva y eficiente acorde a los requerimientos legales, operativos y administrativos, que permitan cumplir la planificación estratégica.

En el Ecuador todo los procesos aplicados en instituciones públicas como los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, dan como resultado la satisfacción de los ciudadanos, siendo los servidores públicos municipales los responsables de atender las necesidades de los mismos, para estos procesos es necesario la creación de normativas a cargo del Alcalde y Consejos Municipales inmersos en el cumplimiento del bien común donde cada ley que se establezca, sea con total igualdad y más que todo, que se haga respetar los derechos de todas los ciudadanos del cantón.

Con lo ante mencionado mediante una investigación de tipo informe académico que se realizara en la provincia de Santa Elena, cantón Salinas, en donde se analizara la situación actual del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salinas, con respecto al cumplimiento de las funciones del Consejo Municipal considerando el principio de eficiencia y eficacia, observando los resultados de la administración en los últimos cuatro años.

Además, se podría evaluar las capacidades de impulsar procesos, políticas, ordenanzas, reglamentos, para que, en pleno ejercicio de la facultad de los Consejos se evalúe el desempeño de sus competencias y atribuciones.

Siendo las atribuciones, que promueve el desarrollo sostenible y sustentable del territorio a través de la implementación de las políticas públicas que contribuyan al desarrollo turístico, urbanístico, productivo e inclusivo, en virtud del cumplimiento

de las competencias y funciones del organismo colegiado municipal, contenida en el marco jurídico que le asiste a este nivel de gobierno.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los GAD municipales del Ecuador, al ser entidades de ejecución y control sobre los recursos designados para desarrollar proyectos en beneficio de la comunidad, en la mayoría de los casos no evidencia los logros en cuanto a la eficiencia y eficacia respecto a las actividades que realizan los concejales, siendo esto una de las razones por las cuales la Contraloría General del Estado constantemente solicita informes respecto a la ejecución de proyectos.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política administrativa y financiera, integrado por las funciones de participación ciudadana, legislación y fiscalización, las cuales permiten lograr el cumplimiento oportuno de las Competencias organizaciones en los campos o áreas correspondientes para un funcionamiento efectivo de los organismos y comisiones del Gobierno municipal.

Considerando que una de las funciones de los concejales de los Gad municipales, es la de fiscalizar los proyectos propuestos en la planificación dentro de un período o mandato, actualmente en las plataformas gubernamentales no existen registros de rendiciones de cuentas que contengan información respecto al cumplimiento de procesos de fiscalización conforme a lo que señala el COOTAD (CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIA, 2010) en cuanto a las funciones de los concejales.

La problemática se concentra en identificar las Competencias organizacionales que promuevan mejorar los resultados en el desarrollo de las actividades que cumple el Gad Municipal en beneficio de la comunidad, misma que debe ser atendida en virtud de los niveles de competencia en el marco que regula las actividades, para promover la satisfacción y mejoramiento de la calidad de vida de la población del cantón de Salinas.

La ausencia de un manual de funciones y procesos administrativos de nivel legislativo causa falencias al momento de cumplir las funciones del cuerpo edilicio; así mismo un malestar en la ciudadanía porque se desconoce las funciones, actividades y responsabilidades que están sujetos los concejales en cumplimiento de la norma actual que tiene como efecto muy grande que toda la planificación no se cumplan como deseo la ciudadanía.

Formulación del problema

¿Cómo inciden las competencias organizacionales en los procesos legislativos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas?

Justificación

Teórica

La existencia de algunas teorías, conceptos y pocas investigaciones sobre este tema de a desarrollar, nos permitirá que este trabajo sea de un excelente aporte a los nuevos conocimientos de los investigadores, académicos y ciudadanía.

En la presente investigación se pretende, mediante la aplicación de teorías y conceptos relevantes de los procesos definitivos para definir las competencias organizacionales en los procesos legislativos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados del país y especialmente del Cantón Salinas, que serán fortalecidos por la investigaciones a realizar y bien argumentadas por el investigador, toda la información recabada servirá para contrarrestar diferentes conceptos de los autores y tener propios conceptos que salgan de este trabajo.

A la espera de que los resultados que se presenten en el trabajo de investigación sean relevantes para la generación de un complemento con bases teóricas, así como antecedente para trabajos futuros en la línea de investigación en la que se incurre, además este trabajo sea tomando como ejemplo en las mejoras continuas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del país.

Práctica

De acuerdo con los objetivos de estudio, sus resultados permitirán encontrar soluciones a los problemas de las competencias organizacionales en los procesos legislativos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas para que sus autoridades cumpla con los ciudadanos la planificación establecida, bajo el principio de universalidad previstos en la carta magna del Ecuador (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2008), así como también la accesibilidad a la información, la regularidad de los previsto en este trabajo, y la continuidad, proponiendo un manual que tenga coherencia con los procesos legislativos.

Este trabajo de investigación permitirá fortalecer las competencias organizacionales que se aplican en los procesos legislativos por parte de los concejales de los Gobierno Autónomo Descentralizado del país y especialmente del Cantón Salinas.

Objetivo General

Analizar las competencias organizacionales mediante la aplicación de los procesos legislativos, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar la situación actual de las competencias organizacionales y sus procesos legislativos aplicados en el GAD Municipal del Cantón
- Identificar las atribuciones vigentes requeridas para la ejecución del colegiado legislativo del GAD Municipal de Salinas.
- Proponer un manual de funciones y procesos legislativos basado en competencia organizacionales, en el logro de un mejor desempeño del cuerpo legislativo en el GAD Municipal del Cantón Salinas.

MARCO CONCEPTUAL REFERENCIAL

Competencias

“Se entienden como competencias de procesos aquellas capacidades específicas de un proceso que le permiten a este el cumplimiento de su misión y responsabilidades en tributo al desarrollo de las competencias organizacionales. Las mismas estarán relacionadas con su papel en la agregación de valor, en el aseguramiento de la efectividad de las relaciones internas (dentro y con otros procesos) y externas (con entidades externas) y que impactan significativamente en el cumplimiento de la misión del propio proceso y de la organización.” (Cadalzo, Becerra, Albojaire, & López, 2016)

Las competencias son fruto de la experiencia, y que se adquieren a condición de que estén presentes las aptitudes y los rasgos de personalidad. En consecuencia, hay que tener en cuenta, en la elaboración de una lista de prerequisites, no sólo las competencias existentes, sino también aptitudes y rasgos de personalidad necesarios para adquirir, gracias a la experiencia, otras competencias. (Cative, Hernández & Moreno, 2017)

Competencias Organizacionales

Según las normas ISO/IC/17024, define a las competencias organizacionales como la compacidad para aplicar habilidades y competencias con la finalidad de alcanzar los logros establecidos, esto admite que las instituciones puedan periódicamente reestructurar procesos, controlar los recursos en todos los niveles mejorando día a día una cultura organizacional. (2018)

Proceso legislativo

Se define como proceso legislativo al conjunto de actos y procedimientos legislativos vinculados entre sí, para crear desde la constitución, leyes, reformas a las leyes, leyes secundarias, las mismas que

generalmente expresan la voluntad de un pueblo. (Arteaga Nava, Elisur y Laura Trigueros G, 2000)

Para Jorge Machicado; el procedimiento legislativo es la técnica de elaboración de la ley guiada por el principio de la Razonabilidad, el mismo que exige que los actos de las instituciones y servidores públicos, deberán regirse a través del debido proceso. (2009)

Estrategias

Es claro que la estrategia es un proceso fundamental en las organizaciones modernas y sus procesos de planeación deben estar orientados siempre alrededor de los asuntos estratégicos, sean estos de cualquier tipo. (corporativos, operativos, funcionales, de mercadeo, de manejo del recurso humano, financieros, reactivos, planeados, abandonados, etc.), en otras palabras, sin estrategia no hay posibilidades de supervivencia.(Tellez, 2005)

Proyectos

“Desarrollo de una serie de actividades planificadas que propenden a la óptima utilización de los recursos en procura de lograr un objetivo.” (Pastor, 2009)

Un proyecto presenta tres características fundamentales:

- Tiene un objetivo o fin determinado, el cual debe tener el carácter de unicidad y mensura.
- Tiene un plazo determinado que significa considerar en la escala de tiempo un período de realización asociado al proyecto.
- Tiene un presupuesto que debe ser definido a prioridad con el fin de planificar los recursos financieros necesarios para el desarrollo del proyecto.

Procedimientos

Procedimiento administrativo permite la consolidación de la transparencia que se sintetiza en el deber de los sujetos obligados de hacer del conocimiento público la información derivada de su actuación en ejercicio de sus atribuciones y a su vez tiene como finalidad generar un ambiente de confianza y seguridad entre Administración y administrado, de tal manera que los administrados estén debidamente informados.(Robayo, Navas, & Soria , 2014)

Eficiencia

La eficiencia es considerada como un criterio económico que permite evidenciar la capacidad administrativa de producir al máximo con el mínimo de recursos. (Calvo, Pelegrín & Gil, 2018)

Informes

“Por lo regular, el investigador con enfoque de estudio de casos recurre a la descripción en forma de historias para compartir con el lector aquello que la experiencia misma le transmitió. Por su parte, cada lector, dependiendo de sus circunstancias particulares y sus objetivos, ha de deducir significados singulares del texto, generalizando a partir de su propia experiencia.” (Ceballos, 2009)

Gestión

“La gestión administrativa está a cargo de los ejecutivos, que supervisan las operaciones de la organización, aseguran que los recursos sean utilizados de manera correcta, y que el flujo de información sea efectivo. Hay varias funciones que desempeñan los directivos en el proceso de gestión organizacional, como pueden ser:” (Gonzalez, Viteri, Izquierdo, & Verdezoto, 2020)

- Proponer y elaborar políticas, normas y procedimientos.
- Elaborar programas de capacitación del personal.

- Proponer e implementar mejoras en las políticas de gestión del personal.
- Selección de los planes de las diferentes áreas, departamentos, o secciones
-

Leyes Generales

“Las leyes generales son normas expedidas por el Congreso de la Unión que distribuyen competencias entre los distintos niveles de gobierno en las materias concurrentes y sientan las bases para su regulación, de ahí que no pretenden agotar la regulación de la materia respectiva, sino que buscan ser la plataforma mínima desde la que las entidades puedan darse sus propias normas tomando en cuenta su realidad social.” (Oyarte Martínez, 2005)

Leyes Especiales

“Rodean este conjunto armónico los principios jurídicos propios de la disciplina del Derecho Administrativo, los hechos jurídicos, que se manifiestan en el actuar cotidiano de los ciudadanos en sus relaciones de relevancia jurídica, la costumbre, contenida en el sentimiento y conciencia jurídica popular, y la jurisprudencia de distinto orden (judicial, administrativa y constitucional), como fuentes integradoras del sistema frente a situaciones no resueltas o abordadas por las normas.” (González, 2016)

Fiscalización

“Es una actividad tan antigua como el mismo hombre. En edades tempranas existían funcionarios encargados de exigir y recoger el pago de los tributos en especie y de rendir cuentas a los gobernantes acerca de su gestión, en la antigüedad los recaudadores eran los encargados de recolectar impuestos.” (Lanza, 2017)

Reglamentos

“Conjunto de rasgos y elementos a partir del derecho positivo, la jurisprudencia y la doctrina, adoptando una función central en el desarrollo de los

preceptos constitucionales y legales, así como una posición directiva dentro del sistema de fuentes al interior de la propia Administración pública, por lo que resulta necesario la existencia de mecanismos idóneos para su control.” (Quinzacara, 2019)

Ordenanzas

“En Ecuador, se conoce como ordenanza municipal a toda normativa creada y emitida por el Concejo Municipal de un Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), y que está relacionada a temas de interés general para la población, cuya aplicación y cumplimiento es de carácter obligatorio para los ciudadanos de un cantón. (Porras Arboledas, 2009)

Participación Ciudadana

“Proceso a través del cual los ciudadanos, que no ostentan cargos ni funciones públicas, buscan compartir en algún grado las decisiones sobre los asuntos que les afectan con los actores gubernamentales e incidir en ellas.” (Aldret, 2017)

MARCO METODOLÓGICO

Tipo y Diseño de Investigación

El presente trabajo de investigación se desarrollará a través de un análisis tipo descriptivo con enfoque cualitativo a través de una encuesta a los funcionarios y servidores públicos de forma aleatoria, de igual manera se realizará una entrevista a los concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Salinas, lo que nos va a permitir saber el conocimiento que tienen respecto a las competencias organizacionales y los procesos legislativos.

Para el desarrollo de este estudio de caso realizaremos la investigación con enfoque cualitativo, debido a que este nos permite recolectar información sin precisar datos numéricos, es decir para el levantamiento de información utilizaremos la entrevista y encuesta en la que se reflejará el punto de vista de cada uno de los participantes.

El enfoque cualitativo “Se enfoca en evidencias que se direcciona más por la descripción detallada de un fenómeno o algún tema de estudio en general mediante distintos métodos que solo pueden basarse en conceptos o fundamentos teóricos incluyendo métodos inductivos, generalmente el enfoque cualitativo debe centrarse en la obtención de información o datos que estén verificados, además de poner en práctica la aplicación de observación o descripción de hechos en específicos que fundamente la investigación de manera cualitativa” (Flores, 2019)

“Los estudios exploratorios descriptivos buscan especificar las propiedades o características de grupos, comunidades o procesos que se sometan a un análisis, se busca recoger información de manera independiente sobre las variables en estudio

Población y Muestra

Población de estudio

La población de estudio se centra en los funcionarios-servidores públicos del GAD Municipal de Salinas, siendo así el objetivo a cumplir la totalidad de la población.

Tamaño de la muestra

El tamaño de la muestra corresponde a los funcionarios del GAD Municipal de Salinas, ya que es la parte representativa que se ha tomado como objetivo para llegar a cabo el presente trabajo. La muestra es censal, puesto que la población objetivo es menor a 100 personas, que son los ejecutivos del GAD Municipal del Cantón Salinas.

POBLACIÓN	CANTIDAD	TÉCNICA
Alcalde	1	Entrevista
Concejales	7	Entrevista
Funcionarios y jefes departamentales	57	Encuesta
Servidores públicos	20	Encuesta
TOTAL	85	85

Elaborado por: Ana Villalta Gómez

Técnicas e Instrumentos

Se procedió a elaborar y aplicar la técnica de la encuesta dirigida a los funcionarios del GADM de Salinas, mediante el instrumento preparado denominado Cuestionario que se sustentó en las dimensiones e indicadores del trabajo de investigación que se desarrolló a través de la herramienta Google Forms para la recolección de datos fidedignos y oportunos.

De igual manera para los concejales se elaboró una entrevista que se sustentó en las competencias institucionales y lo procesos a nivel legislativo que regula la normativa legal vigente.

Procesamiento y análisis de datos

El procesamiento de la información se ejecutó a través de Google Forms, cuyos datos fueron analizados con los resultados obtenidos en dicha plataforma, las gráficas dinámicas facilitaron la interpretación y permitió llegar más a fondo respecto al conocimiento de las competencias estratégicas para el funcionamiento efectivo del personal en el GAD Municipal de Salinas.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Entrevistas

Mediante las entrevistas aplicadas a quienes conforman el cuerpo legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salinas, se pudo determinar que los concejales no reciben capacitación en temas relacionados a sus competencias, además informaron que deben buscar por su cuenta capacitaciones y asesorías externas para no contravenir las leyes vigentes.

De los concejales entrevistados manifestaron que efectivamente se realiza un seguimiento para el cumplimiento de los objetivos expuestos en el Plan de Desarrollo Territorial en unos casos lo realizan de manera trimestral y otros anualmente.

Referente al tema de procesos de fiscalización, pusieron en nuestro conocimiento que inician el proceso solicitando a través de oficios la información que sustente la necesidad para el desarrollo de una obra, solicitando además la documentación al departamento de compras públicas para analizar si se ha efectuado la compra, adquisición de insumos o designación de un contrato de manera legal, una vez que les es facilitada esta información manifestaron que si detectan alguna novedad socializan la inconformidad, pero que hasta ahí llega el proceso.

Respecto a la rendición de cuentas informaron los concejales que no todos elaboran dicho instrumento, debido a no estar de acuerdo en este mecanismo ya que lo expresado en mencionado informe en su mayoría no es lo real, prefiriendo entonces utilizar redes sociales o espacios que tengan en acercamientos con la comunidad para dar a conocer las acciones o gestiones realizadas.

Encuesta

La aplicación de las encuestas dirigida a los funcionarios y servidores públicos del GADM del Cantón Salinas, nos arrojó como resultado la evidencia del desconocimiento de las responsabilidades que tienen los legisladores como son la creación de ordenanzas, acuerdos y resoluciones (COOTAD).

Además, la inconformidad que tienen respecto a una fiscalización efectiva, que evidencie el seguimiento, control y la emisión de informes, mediante los cuales se justifique las inversiones que se realizan a través de proyectos en bien de la comunidad, fiscalizaciones que deben desarrollarse ya que las mismas están dentro de sus funciones e informar a través de los informes de rendición de cuentas y los medios públicos digitales que demuestren la transparencia y efectividad de su gestión

INFORME ACADÉMICO

Título

Competencias organizacionales que dinamizan los procesos legislativos del GADM del Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, año 2021.

Diagnóstico

Tal como lo establece el Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización, los concejales deben cumplir con los procesos legislativos que estipula esta ley, sin embargo, dentro del Gobierno Municipal se desconocen los lineamientos que deben seguir para llegar efectivamente al cumplimiento de sus funciones.

A través de la entrevista se pudo determinar, por ejemplo, que los concejales desconocen los procesos para realizar la adquisición de un bien o servicio a través del portal de compras públicas, si bien es cierto el momento de realizar una fiscalización solicitan la información al departamento correspondiente, siendo en ese momento en el que, de manera empírica intentan entender el proceso para la adquisición de un bien o servicio.

Supieron manifestar que el Gad Municipal no cuenta con un valor asignado para capacitación a nivel de servidores públicos mucho menos para el cuerpo legislativo, por lo que a los concejales no reciben capacitación para fortalecer los conocimientos legales orientado al cumplimiento de sus competencias, este tipo de aprendizajes por lo general es autofinanciado; y cuenta con apoyo de la información obtenida desde los sitios web con contenidos inherentes a las funciones de los concejales.

Así mismo se aplicó una encuesta de manera aleatoria a funcionarios y servidores públicos del Gad Municipal del Cantón Salinas, como resultados de la misma se denotó el grado de desconocimiento en el ámbito legislativo.

Pronóstico objetivos

Pronóstico

Ante la notable deficiencia de conocimiento en materia legal de las funciones de los concejales, se propone la elaboración de un manual de procesos y funciones del cuerpo legislativo, de esta manera aportar al mejoramiento continuo de la función legislativa así mismo dejando un documento guía para el cumplimiento de las competencias de los concejales en el marco de la constitución, leyes, códigos y demás.

La importancia que el cuerpo legislativo cuente con un manual de procesos acorde con el marco jurídico vigente, aportará en la mejora de los procesos internos ya que establecerá la hoja de ruta con los cuales los concejales deben de llevar de manera efectiva los procesos dentro de sus principales competencias como son la de fiscalización y legislación; esto mitigará las posibilidades de realizar actividades fuera del campo operativo de sus competencias y aportará mecanismos para que los miembros del cuerpo edilicio no contravengan la norma vigente y ser sancionados a futuro.

Objetivos

- Proponer las partes fundamentales que debe tener un manual de funciones de los procesos legislativos.
- Sustentar la aplicación de la evaluación de los procesos legislativos a través de un manual de procesos y funciones para medir la eficiencia de los mismos.

Manual de Funciones y Procesos Legislativos

Las competencias organizacionales en toda institución pública representan la capacidad de desarrollar las habilidades y destrezas de los servidores públicos siempre en busca de la eficacia, eficiencia y calidad en las actividades que realizan.

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Salinas como en toda institución, las competencias organizacionales nos sirven como herramientas para evaluar el cumplimiento de las metas institucionales, por eso la importancia de este análisis.

La presente investigación se desarrolló en dos ámbitos laborales, de diferentes niveles que nos arrojaron un mismo resultado, un primer momento fue la aplicación de una encuesta a nivel del personal de servidores públicos y funcionarios, la misma que dio como resultado el desconocimiento de la normativa que rige los procesos legislativos, y de las competencias organizacionales, en el segundo momento se aplica una entrevista a los Concejales quienes indicaron no tener una guía para la elaboración de los informes de fiscalización, así también los informes de rendición de cuentas, instrumentos importantes que miden la gestión efectiva realizada por los mismos.

Se puede considerar que la aplicación de un manual de funciones y procesos que se relacione con las competencias organizacionales sería un mecanismo de control interno, que se crea para obtener información detallada, ordenada e integral el cual contiene las instrucciones respecto a las responsabilidades, funciones, normativas, sistemas y procedimientos de las distintas operaciones que se realizan en una entidad dentro el cuerpo legislativo.

Los manuales son un instrumento de trabajo que contienen normas y tareas que desarrolla cada funcionario en sus actividades laborales diarias y que además

contiene información sobre las políticas, funciones, sistemas y procedimientos de las operaciones que se realizan en una entidad. (Piñeros, 2017)

Mediante este informe se sugiere las partes esenciales que debe tener el manual de funciones aplicado a los Procesos Legislativos en cumplimiento a las funciones de los concejales del Gad Municipal del Cantón Salinas son:

Introducción, debe declarar de manera general datos esenciales de la organización, actividad, misión, visión, información fundamental que constituye parte del manual, su utilidad y cuáles son los fines y propósitos, debe de indicar que esta direccionado a explicar los procedimientos de las actividades que deben ejecutar los concejales.

En lo que corresponde al **objetivo**, se debe detallar explícitamente el propósito que se desea cumplir con la aplicación del manual de funciones y procesos, en este caso mediante la aplicación de este manual se pretende evaluar el cumplimiento de las competencias y responsabilidades para los cual los concejales han sido elegidos.

Se debe describir de manera detallada los **procesos** que se van a desarrollar para el cumplimiento de las funciones efectivas considerando el nombre del cada proceso para una determinada actividad y la descripción de cada uno de ellos, uno de los factores relevantes para la presente investigación fue la de evaluar como elaboran los informes de fiscalización y si la misma es evaluada paso a paso desde el inicio, durante el desarrollo y finalización, midiendo y fiscalizando los tiempos, recursos utilizados, cumplimiento de objetivos y metas alcanzadas.

Con este manual se pretende medir al cuerpo legislativo y si los mismos evalúan el cumplimiento del plan de trabajo presentado por el alcalde a través de un informe que contengan avance y los objetivos del plan de trabajo, así también las ordenanzas creadas y aplicadas.

Alcance define el ámbito de aplicación de un procedimiento, es decir las áreas que involucra la fiscalización la misma que inicia desde la aprobación de un proyecto de inversión, la ejecución, control y seguimiento de la asignación presupuestaria, conocimiento de los procesos que deben seguir para la contratación de bienes y servicios a través del portar de compras públicas, techos presupuestarios, reformas presupuestarias, adquisiciones, procesos que deben tener soporte documental de las personas responsables.

Competencias, se describe de acuerdo al orgánico funcional el ámbito de la competencia que sustente la aplicación y la legalidad del mismo.

Autoridad, en este elemento se menciona el nombre y cargo a quien se está evaluando, detallando las competencias y responsabilidades que debe cumplir.

Responsabilidades, aquí vamos a detallar la responsabilidad de la emisión, control, vigilancia del procedimiento.

Dentro de los **métodos de trabajo**, aquí se deberán tomar en cuenta toda la normativa política que rige al Gad del Cantón Salinas, como son el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Orgánico funcional del Gad de Salinas, Normas de la Contraloría General del Estado, Ley de participación Ciudadana, entre otras.

El **Informe** este elemento dentro del manual de procesos y funciones, es el que arroja los resultados de la fiscalización ejecutada, el mismo que detalla la parte del informe económico, los estados financieros, información estadística respecto a la población beneficiada, a las variaciones de los valores comprometidos y por supuesto las recomendaciones de ser necesarias ante alguna observación o eventualidad.

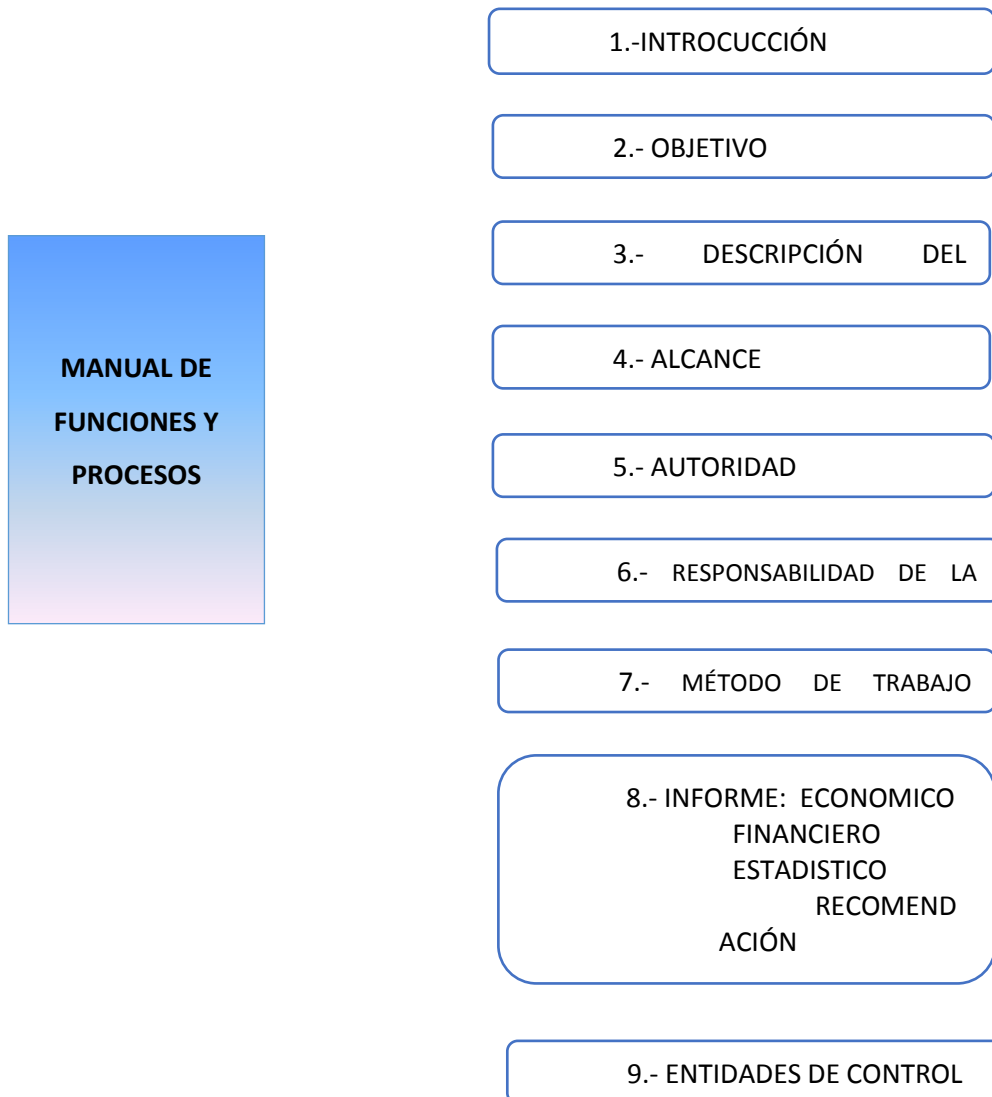
Entidades de Control, es el elemento que refleja o evidencia que entidades de control gubernamental participan en los diferentes procesos comprometidos, como son la Contraloría General del Estado, (2014) Ministerio de finanzas, Consejo de Participación ciudadana, (2011) entre otros.

El Código Orgánico Autonomía y Descentralización del Consejo Municipal, artículo 56 y el Estatuto Orgánico funcional por procesos del Gobierno autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salinas, en su artículo 29 detallan los procesos de gobernanza, identificando uno a uno los deberes y atribuciones de los miembros del Consejo Municipal, el presente estudio hace énfasis a la Fiscalización que deben desarrollar los concejales (literal 13) sobre las actividades realizadas por el alcalde del gobierno autónomo descentralizado municipal.

La aplicación de un manual de funciones y procesos legislativos aplicado para el Gad Municipal del Cantón Salinas, permitirá no solo determinar los procesos dentro de sus atribuciones como es para la elaboración de los informes de fiscalización sino también los informes de rendición de cuentas, los mismos que de acuerdo a las entrevistas realizadas y las encuestas aplicadas arrojaron como resultado el desconocimiento para la elaborar un informe completo, así también el desconocimiento de la norma que regula este proceso, se pudo además identificar la escasa voluntad para ejecutar convenios o acuerdos que permitan cubrir necesidades que impliquen inversión fuera de su competencia, sin embargo se pueden realizar acuerdos interinstitucionales para atender necesidades de los ciudadanos.

Se sugiere entonces que para lograr una gestión efectiva que evidencie el cumplimiento de las funciones del cuerpo legislativo, la creación de un manual de funciones y procesos legislativos, su creación, aprobación a través de una resolución y su aplicación.

ELEMENTOS DEL MANUAL DE FUNCIONES Y PROCESOS LEGISLATIVOS



Un manual de funciones y procesos legislativos dentro del Gad Municipal del Cantón Salinas, sería un instrumento fundamental ya que integra procedimientos, normas y responsabilidades para los concejales, el mismo que tendría validez jurídica aprobándolo como normativa a través de una ordenanza municipal.

Conclusiones

Del diagnóstico realizado a las competencias organizacionales y los procesos legislativos en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Salinas, se pudo llegar a las siguientes conclusiones:

Se pudo constatar que los concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Salinas, se limitan al momento de realizar el seguimiento en una fiscalización, lo que no permite detectar falencias que se puedan presentar en el desarrollo de un proyecto.

Dentro de las atribuciones de los concejales está la creación de ordenanzas, acuerdos y resoluciones que contribuyan a vivir en un ambiente saludable de crecimiento social y cultural, sin embargo, supieron manifestar en su mayoría que no se han emitido ordenanzas debido a las diferentes actividades que deben cumplir.

Las funciones de los concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas podrían mejorar con la aplicación de un Manual de Funciones y Procesos de a nivel Legislativo, lo que permita desarrollar de manera efectiva las funciones de inicio a fin de su gestión.

Recomendaciones

Es importante que los concejales cumplan con la emisión de ordenanzas que permitan ejecutar actividades colectivas de manera organizada permitiendo vivir a los ciudadanos en un ambiente sano, en goce de los derechos establecidos en la constitución.

Considerando que dentro de las competencias del cuerpo legislativo se puede gestionar acuerdos con diferentes instituciones sean estas públicas o privadas que permitan cubrir necesidades en cuanto a recuperación de infraestructuras educativas, situaciones inherentes a salud y atención a problemas sociales, lo que permitirá aumentar la aceptación entre la comunidad sobre las gestiones que se realiza el cuerpo ejecutivo y legislativo, sin que estas acciones a la larga sean producto de auditorías especiales por los organismos de control como es la Contraloría General del Estado.

Mediante la aplicación de las encuestas y entrevistas, se pudo llegar a la conclusión que la aplicación de un manual de funciones y procesos que se enfoque en determinarlas funciones de los concejales, alineado a las competencias organizacionales descritas en el Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Salina y atribuciones que les compete establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, permitirá que el buen desarrollo de las funciones, agiliten los procesos y que estos sean efectivos, dado que se explicaría de manera expresa el proceso que deben continuar para realizar una real fiscalización, sin temor a informar a las autoridades competentes el cumplimiento o no de sus obligaciones

Bibliografía

- Aldret, A. D. (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. *Gest. polít. pública* vol.26, 341-379.
- Arteaga Nava, Elisur y Laura Trigueros G. (2000). Derecho Constitucional en Diccionarios Jurídicos Temáticos, México. México.
- Cadalzo, Becerra, Albojaire, & López. (2016). *Determinación de las competencias organizacionales y de procesos en un centro del sector biofarmacéutico*. scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-028X2016000300003.
- Calvo, Pelegrín & Gil. (2018). Enfoques teóricos para la evaluación de la eficiencia y eficacia en el primer nivel de atención médica de los servicios de salud del sector público.
- Cative, Hernández & Moreno. (2017). *Características de las competencias organizacionales y específicas en la empresa selectiva talento humano S.A.*
- Ceballos. (2009). El informe de investigación con estudio de casos. *Magis Revista internacional de Investigación en Educación*.
- CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIA*. (2010). Quito.
- CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR*. (2008). Quito.
- Flores, F. A. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: Consensos y disensos. *Rev. Digit. Invest. Docencia Univ.*, 102-122.

- González, R. G. (2016). Rol e importancia de las leyes de bases en el Derecho Administrativo chileno.
- Gonzalez, Viteri, Izquierdo, & Verdezoto. (2020). Modelo de gestión administrativa para el desarrollo empresarial del Hotel Barros en la ciudad de Quevedo. *Revista Universidad y Sociedad. Revista Universidad y Sociedad*, 32-37.
- ISO/IC/17024. (2018). *ISO Calidad*. Obtenido de <https://isocalidadecuador.com>
- Lanza, P. &. (2017). Métodos de fiscalización para control extensivo. *Revista Universidad y Sociedad. Universidad y Sociedad*, 219-224.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana*. (2011). Quito.
- Machicado, J. (2009). *Procedimiento Legislativo*. Obtenido de <http://jorgemachicado.blogspot.com/2009/05/pl.html>
- Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado* . (2014). Quito.
- Oyarte Martínez. (2005). *Derecho Ecuador.com*. Obtenido de info@derechoecuador.com: <https://derechoecuador.com/caracteristicas-de-la-ley>
- Pastor. (2009). Modelo conceptual para la gestión de proyectos. *Perspectivas* (24).
- Piñeros, E. (2017). <http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2017/166074.pdf>. Obtenido de tangara: <http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2017/166074.pdf>
- Porras Arboledas, P. A. (2009). Las Ordenanzas Municipales: sus orígenes y contenidos. *Univ. Complutense de Madrid. Fac. de Derecho. Avda. Paraninfo, s/n.*, 19-23.
- Quinzacara, E. C. (2019). Los reglamentos como fuente del derecho administrativo y su control jurisdiccional. *Ius et Praxis*, 285-334.

Robayo, Navas, & Soria . (2014). En E. d. municipal.

Tellez. (2005). Pensamiento estratégico y desarrollo de competencias gerenciales:
una perspectiva desde las unidades de información.

ANEXOS

ENCUESTA GAD MUNICIPAL DE SALINAS

1. ¿Conoce usted cuales son las funciones de los concejales de acuerdo a lo estipulado en el COOTAD?
Si
No
2. ¿Considera usted que los concejales fiscalizan las acciones del ejecutivo de acuerdo lo faculta el COOTAD?
Si
No
3. Conoce usted, bajo que lineamientos los concejales del Gad Municipal del Cantón Salinas, elaboran los informes de fiscalización
Si
No
4. ¿Cree usted que los concejales analizan los expediente y valores para autorizar la contratación de empréstitos quienes ejecutarán programas y proyectos previstos en el plan cantonal de desarrollo, de acuerdo al monto y de acuerdo con los requisitos y disposiciones previstos en la Constitución, la ley y las ordenanzas que se emitan para el efecto
Si
No
5. ¿Crear usted que los concejales emiten políticas que contribuyan al desarrollo cultural del cantón?
Si
No
6. ¿Considera usted que los concejales del Gad Municipal del Cantón Salinas aplican correctamente las Normas de Control Interno
Si
No
7. ¿Considera usted que la razón por la cual los concejales deben presentar periódicamente su informe de rendición de cuentas?
Llevar seguimiento de procesos legales
Conservar información de procesos específicos
Presentar resultados al finalizar un proceso.
8. ¿Tiene usted conocimiento a través de que mecanismo los concejales del Gad Municipal del Cantón Salinas dan a conocer las actividades realizadas durante su mandato a los ciudadanos?
Si
No
9. ¿Considera usted que los concejales presentan su informe de rendición de cuentas según lo establecido en la ley de participación ciudadana y control social?
Totalmente de acuerdo
De acuerdo
En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

10. Considera usted que los concejales en el informe de rendición de cuentas expresan hacen constar la relación entre lo planificado y lo ejecutado, la explicación de las variaciones significativas, sus causas y las responsabilidades por errores, irregularidades y omisiones

Totalmente de acuerdo

De acuerdo

En desacuerdo

Totalmente en desacuerdo

ENTREVISTA CONCEJALES GAD MUNICIPAL SALINAS
“COMPETENCIAS ORGANIZACIONALES
DEL CUERPO LEGISLATIVO DEL CANTÓN SALINAS”.

1. Reciben cursos sobre temática procesos administrativos inherentes a las competencias específicas de los concejales/as
2. Fuera de las competencias regulares de fiscalización y legislación considera usted que los concejales cumplen con otras responsabilidades señaladas en la ley.
3. Los procesos de legislación cuentan con elementos de socialización de los proyectos de ordenanzas.
4. Qué tipo de seguimiento y con qué periodicidad analiza el cumplimiento del Plan de desarrollo territorial
- 5.Cuál es el mecanismo con el que los concejales/as concluyen el proceso de fiscalización.
6. Conoce usted si existe un soporte legal para que el municipio pueda invertir en obras de infraestructuras Educativas.
7. Conoce usted si existe un soporte legal para que el municipio pueda invertir en el Sector Salud.
8. Conoce usted cuáles son las modalidades de contratación pública.
9. Cuáles son los mecanismos con los que se integra la participación ciudadana en la toma de decisiones del Consejo Cantonal de Salinas.
- 10.Cuál es el mecanismo de socialización que utiliza usted para comunicar a la ciudadanía el cumplimiento de sus competencias.

Resultado de encuestas

1. ¿Conoce usted cuales son las funciones de los concejales de acuerdo a lo estipulado en el COOTAD?

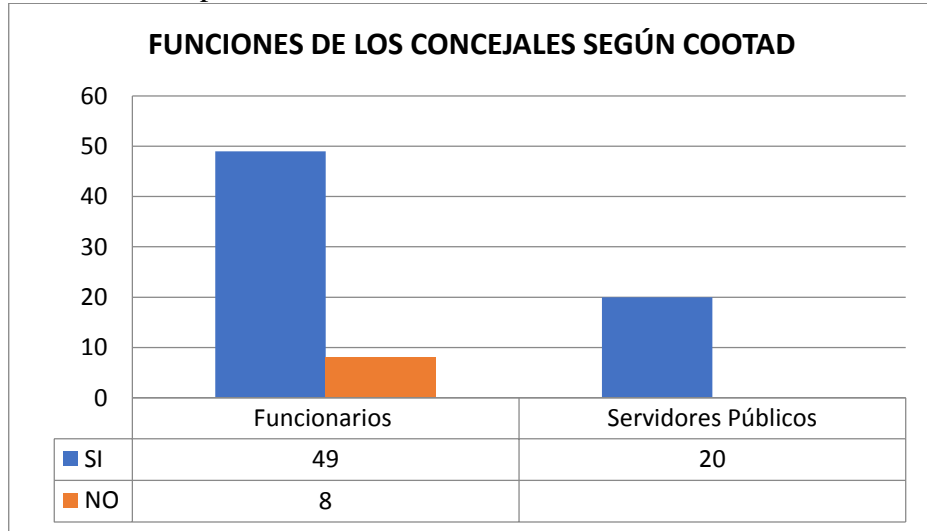


Gráfico N.º 1. **FUNCIONES DE LOS CONCEJALES SEGÚN COOTAD**

Se puede determinar que el 86 % de los funcionarios encuestados manifestó si conocer las funciones de los concejales mientras que el 100% de los servidores públicos encuestados indicaron no conocer las funciones de los concejales, lo que evidencia la falta de socialización de la normativa.

2. ¿Considera usted que los concejales fiscalizan las acciones del ejecutivo de acuerdo lo faculta el COOTAD?

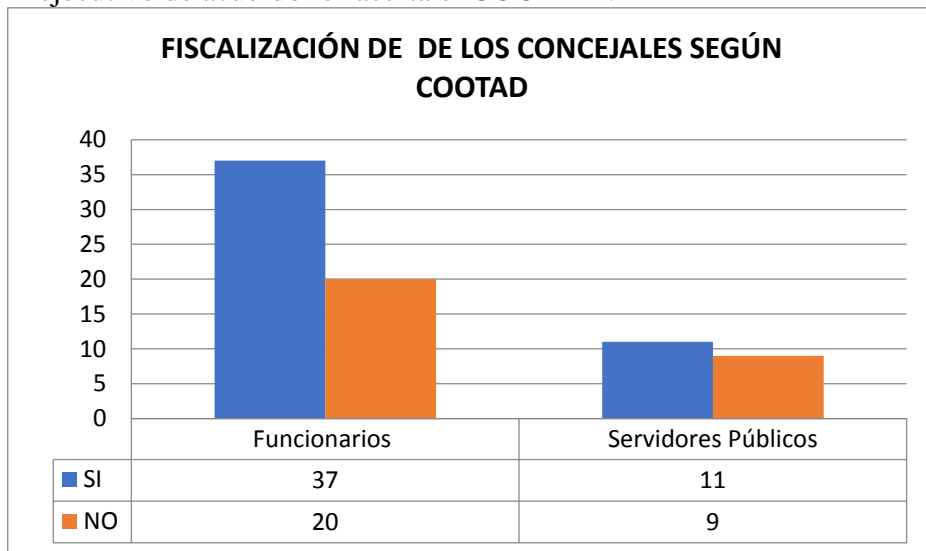


Gráfico N.º 2. **FISCALIZACIÓN DE LOS CONCEJALES SEGÚN COOTAD**

En el gráfico podemos evidenciar que los funcionarios consideran en un 65 % que los concejales si realizan sus actividades de acuerdo a lo estipulado en el COOTAD, coincidiendo con este resultado el 55 % de los servidores públicos, en consecuencia, se resume, de que a pesar de que hay funcionarios que dicen estar de acuerdo con la fiscalización, un porcentaje significativo indica que no realizan esta función de acuerdo a la normativa

3. ¿Conoce usted, bajo que lineamientos los concejales del Gad Municipal del Cantón Salinas, elaboran los informes de fiscalización?

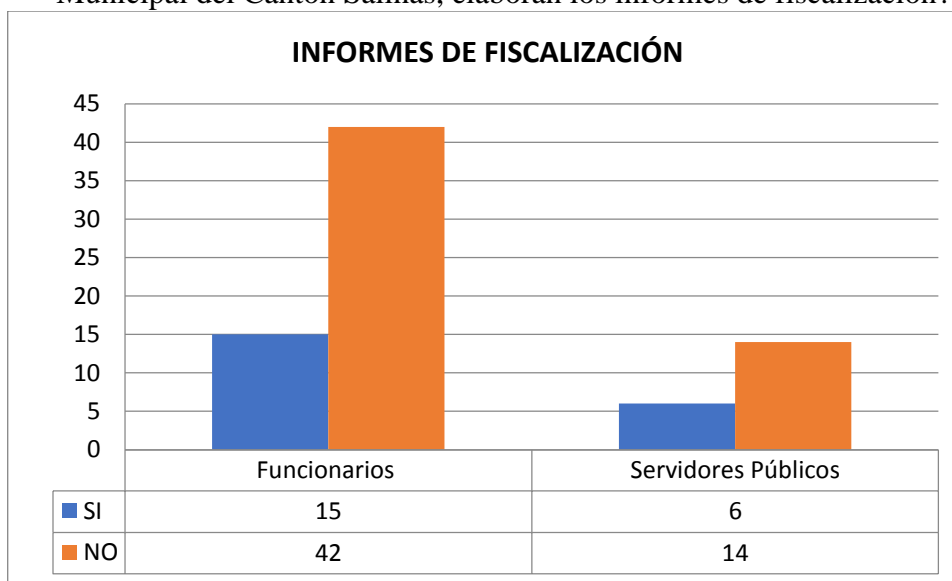


Gráfico N.º 3. **INFORMES DE FISCALIZACIÓN**

El 47 % de los funcionarios y 70 % de los servidores públicos encuestados desconoce bajo que parámetros elaboran los informes de fiscalización los concejales, por lo que se deduce que existe desconocimiento sobre los lineamientos aplicados.

4. ¿Cree usted que los concejales analizan los expedientes y valores para autorizar la contratación de empréstitos quienes ejecutarán programas y proyectos previstos en el plan cantonal de desarrollo, de acuerdo al monto y de acuerdo con los requisitos y disposiciones previstos en la Constitución, la ley y las ordenanzas que se emitan para el efecto?

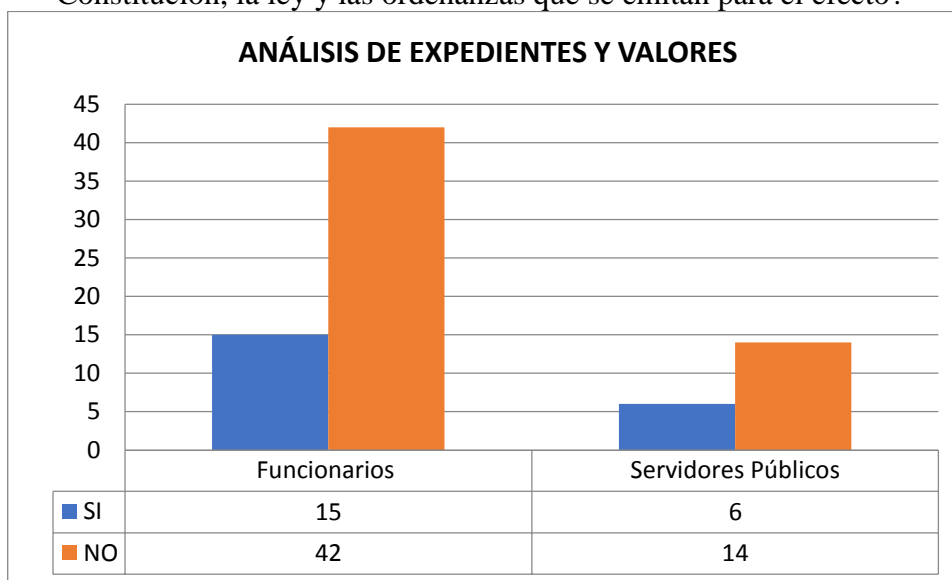


Gráfico N.º 4. **ANÁLISIS DE EXPEDIENTES Y VALORES**

En el presente gráfico se visualiza que el 74 % de los funcionarios y el 70 % de los servidores públicos encuestados indican que los concejales no revisan que la documentación este acorde a lo estipulado en la normativa legal, lo que denota la inconformidad en la función de fiscalización.

5. ¿Crear usted que los concejales emiten políticas que contribuyan al desarrollo cultural del cantón?

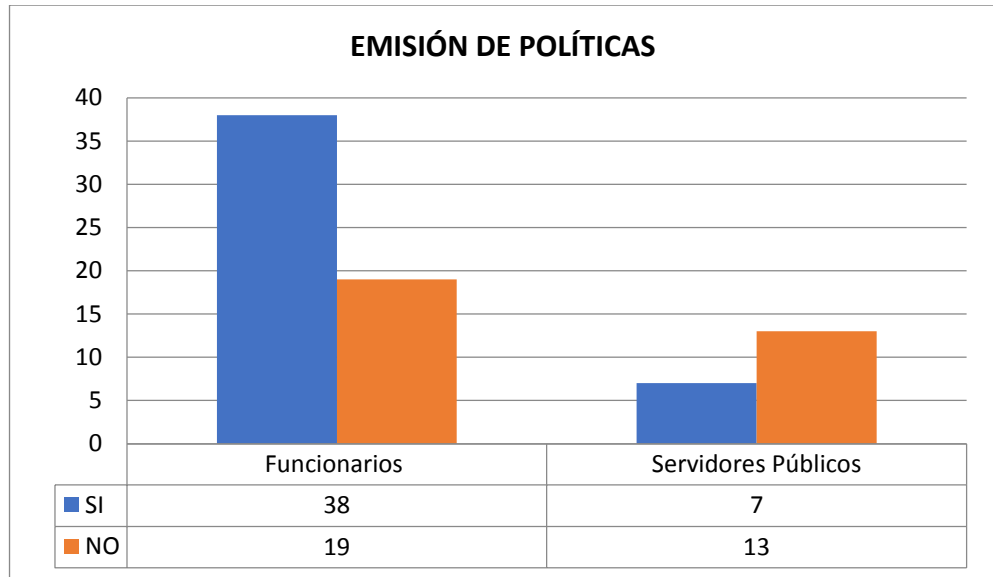


Gráfico N.º 5. EMISIÓN DE POLÍTICAS

El 67 % de los funcionarios y el 35 % de los servidores públicos, manifestaron que los servidores públicos si emiten políticas que contribuyen al desarrollo, evidenciando un porcentaje considerable que indica que no se emiten políticas que contribuyan al desarrollo cultural del cantón.

6. ¿Considera usted que los concejales del Gad Municipal del Cantón Salinas aplican correctamente las Normas de Control Interno, emitidas por la Contraloría General del Estado?

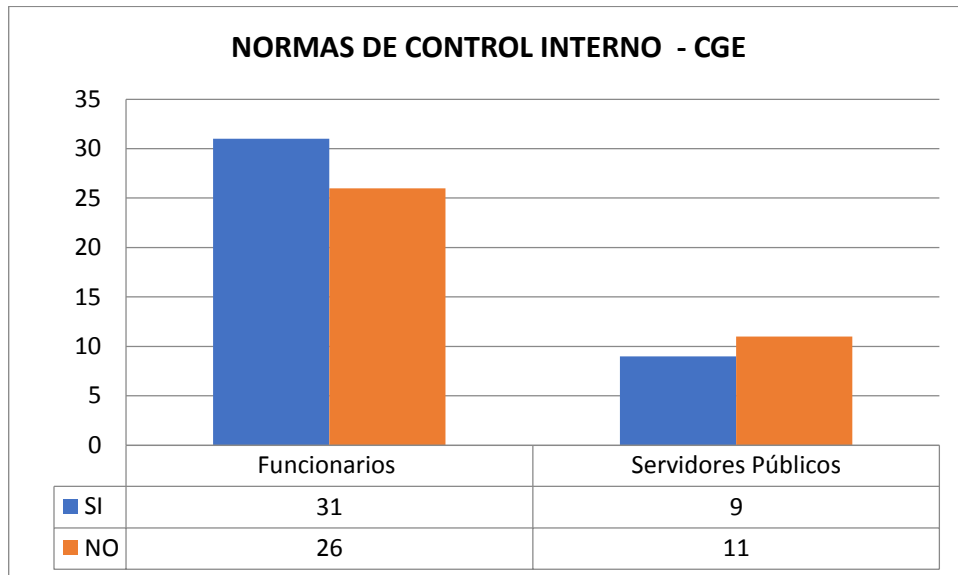


Gráfico N.º 6. NORMAS DE CONTROL INTERNO - CGE

El 54 % de los funcionarios manifiestan que los concejales aplican correctamente las normas de control interno de la Contraloría General del Estado, sin embargo, el 55 % de los servidores públicos, indican lo contrario, se podría resumir que el 50 % de colaboradores administrativos indican que no se aplican correctamente las normas de control interno.

7. ¿Considera usted que la razón por la cual los concejales deben presentar periódicamente su informe de rendición de cuentas?

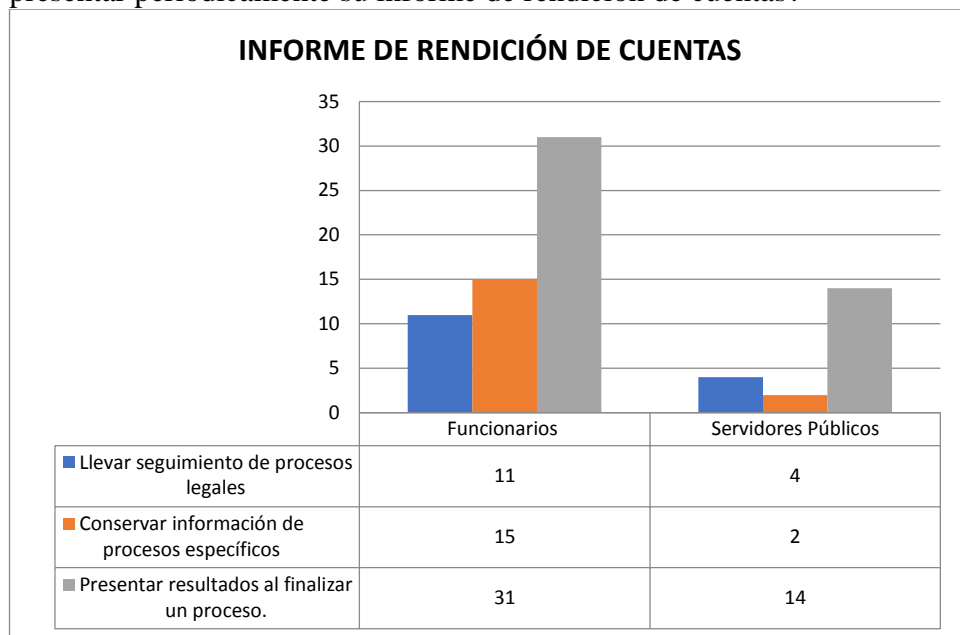


Gráfico N.º 7. **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

De acuerdo al resultado de la encuesta se pudo evidenciar que el 55 % de los funcionarios y el 70 % de los servidores indican que los concejales presentan su informe de rendición de cuentas para evidenciar lo actuado al finalizar un proceso, el 19 % de funcionarios y el 20 % de los servidores públicos indican que lo realizan por llevar un seguimiento de un proceso de manera legal y el 26 % de funcionarios y el 10 % de los servidores, indican que lo hacen por conservar información.

8. ¿Tiene usted conocimiento a través de que mecanismo los concejales del Gad Municipal del Cantón Salinas dan a conocer las actividades realizadas durante su mandato a los ciudadanos?

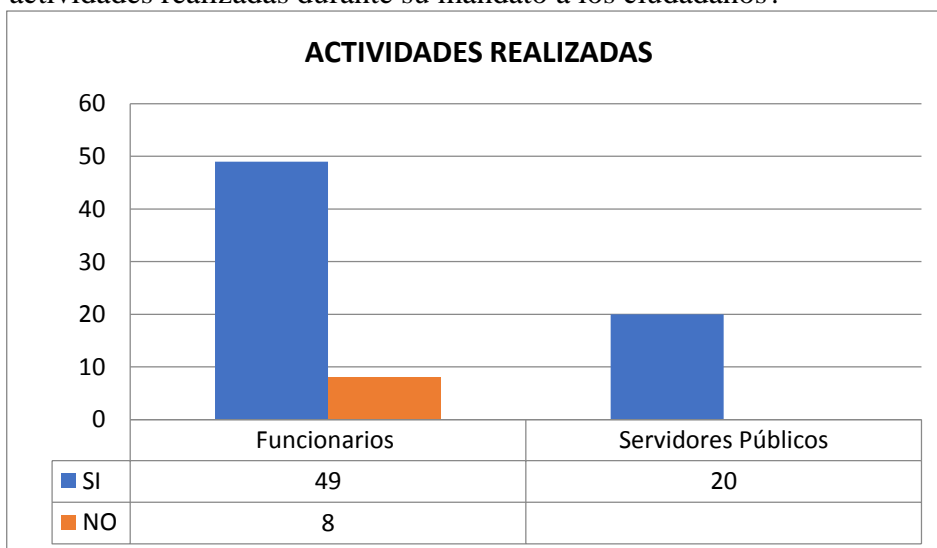
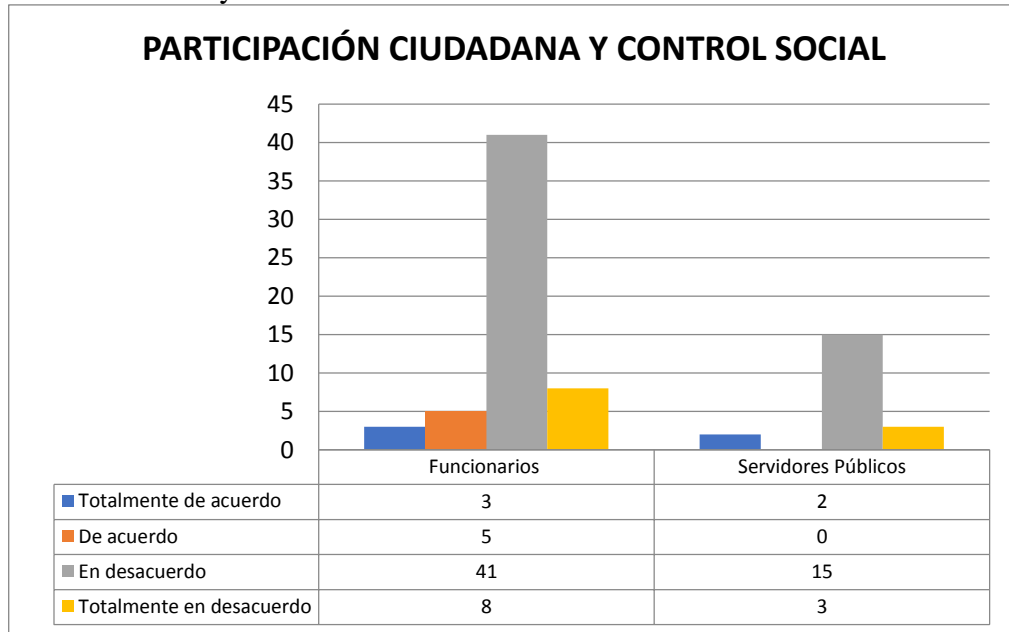


Gráfico N.º 8. **ACTIVIDADES REALIZADAS**

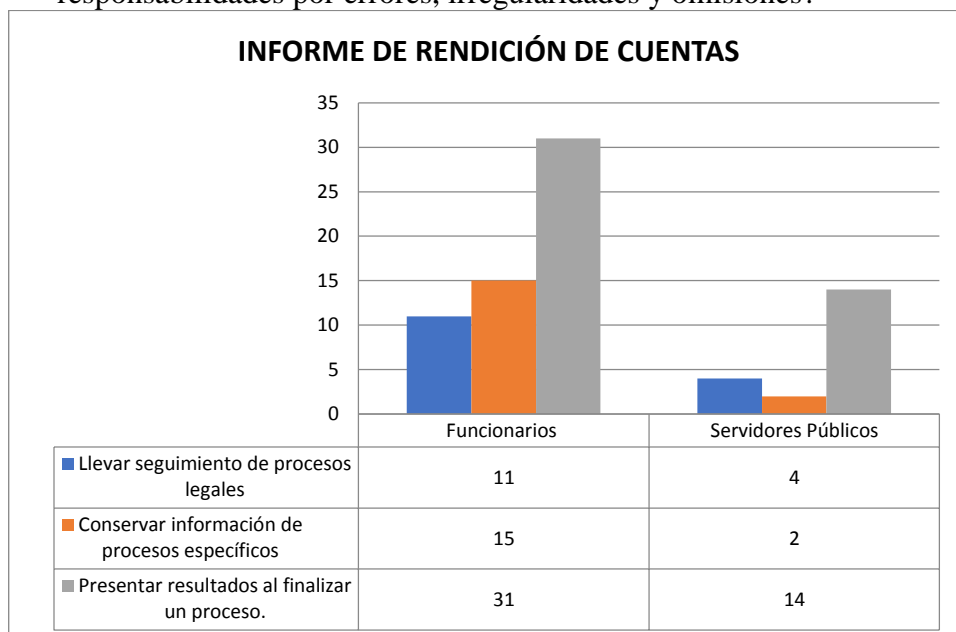
En el presente gráfico se puede visualizar que el 86 % de los funcionarios y el 100 % de los servidores públicos encuestados indican si tener conocimiento sobre los mecanismos que utilizan los concejales para dar a conocer las actividades realizadas.

9. ¿Considera usted que los concejales presentan su informe de rendición de cuentas según lo establecido en la ley de participación ciudadana y control social?



En el presente gráfico se puede evidenciar el porcentaje mayoritario que considera estar en desacuerdo con los informes presentados por los concejales.

10. ¿Considera usted que los concejales en el informe de rendición de cuentas expresan hacen constar la relación entre lo planificado y lo ejecutado, la explicación de las variaciones significativas, sus causas y las responsabilidades por errores, irregularidades y omisiones?



Con el resultado de esta pregunta podemos darnos cuenta que la percepción de los servidores municipales ante la emisión de los informes de rendición de cuentas por parte del cuerpo legislativo es la de que, lo realizan al finalizar su mandato, para evidenciar de cierta forma las acciones llevadas en el periodo correspondiente y no por cumplimiento de la ley.